

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 19 de agosto de 2011

VISTO:

Que se solicita la rectificación de la Res. 133/11 HCD, por haber consignado erróneamente el nombre de uno de los Especialistas mencionados en el listado que allí obra; y

CONSIDERANDO:


Que corresponde hacer lugar al pedido y corregir asimismo el nombre del especialista,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Res. 133/11 HCD de la siguiente manera:
Donde dice "Od. Delfino Eduardo YACCUZZI", debe leerse
"Od. Delfino Edgardo YACCUZZI".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISTVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 367
/et

Aprobada el 25/8/11 por el HCD.